

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
315 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de Identidad		6. Número documento de identidad	
CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ		CC		64557699	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				BOLÍVAR - CARMEN DE BOLIVAR	
				GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
315 - 2026		Mensual		1/06/2026	A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Para el periodo se contó con una población objeto de atención de 55 personas, ubicados en el departamento de Bolívar, 54 en proceso de reincorporación 1 persona en la estrategia Auto SAR. Residentes en El Carmen de Bolívar 34 y 21 en el municipio de San Jacinto ya que falleció una firmante. En el Carmen de Bolívar se cuenta con 3 personas mayores, 10 mujeres, 24 hombres 3, reconoce ser indígena, 1 reconoce discapacidad, En San Jacinto se cuenta con 4 personas mayores, 13 personas con discapacidad, 3 personas se reconocen como afrocolombianos, mujeres 5, hombres 16. De las 54 personas en proceso de reincorporación se encuentran en fase de seguimiento de los planes individuales de reincorporación, primer corte a junio. Se realizo seguimientos a 35 planes de reincorporación, corte junio 2026. Se evaluó un plan individual de reincorporación por fallecimiento, solicitud de ajuste por pantalla de una firmante acción 1.1.3.1.5 por oferta. Con familiar de persona fallecida atendida a través de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada se continuo con el ejercicio de actualización del grupo de familia. Para el periodo se realizaron un total de actividades 126 de la cuales. Atendiendo al 100% de la población. Línea estratégica económico: Se realizo acompañamiento a la jornada de inscripción al Programa de extensión agropecuaria Campo Innova con la secretaria de Agricultura del municipio del Carmen de Bolívar. Se inscribieron un total de 19 firmantes de paz. Se realizó seguimiento a reunión virtual con firmantes participantes de la Submeseta de Sostenibilidad económica relacionada con estudio predios. Se realizó seguimiento a reunión de inducción programa fondo emprender que la que están vinculados dos firmantes con proyectos porcícolas de los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto. Línea Estratégica Política: Se al Profesional de Relacionamento la postulación de 4 firmantes quienes priorizaron en sus planes 2026 la acción 4.1.1.1.1 Diplomado en liderazgo territorial y participación política electoral-modalidad presencial, virtual. Línea Estratégica Social: Se realizó postulación de familiar -hijo de firmante al convenio política de gratuidad, periodo 2026-2, aportando la documentación requerida para la primera revisión por parte de la Profesional Especializada de la Subdirección Territorial. Se compartió con firmante paz con hijo vinculado a formación profesional beneficiario de los Fondos ARN ICETEX para que aporte documentos para la renovación del crédito con la UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM UNISINU. Seguimiento a firmante vinculado a la Estrategia de Maestro Itinerante en el municipio del Carmen de Bolívar, entrega de Kids escolar Línea Estratégica Comunitaria: Se socializo a firmantes asignados la oferta del curso "Pedagogía del Acuerdo de Paz", desarrollado en articulación con la ESAP.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Aunque ya se cuenta con lineamientos para la formulación de planes de reincorporación colectivos para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el periodo se adelantaron gestiones como: Se realizó gestión para consecución de certificado de FPT de familiar que vinculada a la estrategia de Auto SAR. Se realizo acompañamiento a hijo de firmante quien se postuló a formación profesional beneficiario de los Fondos ARN ICETEX para que aporte documentos para la renovación del crédito con la UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM UNISINU. A través de profesional o líder productivo se realizó articulación con alcaldía de Bolívar y Gobernación de Bolívar para genera un espacio con firmantes postulados al proyecto de mejoramiento de vivienda en el municipio de el Carmen de Bolívar y la división de vivienda de la gobernación de Bolívar.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el presente periodo no se contó con programación para seguimiento a proyectos productivos individuales ya que la población asignada se le realizaron los seguimientos a sus proyectos productivos en su totalidad.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el periodo se realizó el cargue de: Registro de un nuevo miembro de familia en grupo familiar. Actualización de un censos de familia, Auto-SAR.Cargue de 28 planes de reincorporación individual. Seguimiento a 35 planes de reincorporación individual, corte junio 2026. Actualización de 15 censos de familia.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se realizó la lectura del Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08 y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. También se cuenta con la Malla IRF 178 acciones PRI V 4, Se realizó lectura de memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes. Así como la revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 315 - 2026 2. Informe Mensual 3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026			
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo se realizó la verificación de los desembolsos económicos de la población asignada correspondientes a la asignación mensual y suministro económico de alimentación, mes de junio 2026, correspondiente a las actividades del mes de abril del 2026, con la novedad que lo firmantes con ingresos a partir de un salario mínimo no reciben el beneficio de asignación mensual, a dos firmantes se le realizó la respectiva explicación. . Adicionalmente se realizó la revisión / verificación de la base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual junio 2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo se participó en los siguientes espacios: 04-06-2026: Participación presencial en el Comité Misional mes de junio, espacio en donde se abordaron los siguientes temas: Balance programación de planes anuales, actualización del Censo de familia para firmantes de paz y familiares de firmante que están siendo atendidos En la Estrategia Auto-SA, Memorandos 0007760, orientaciones técnicas para el fortalecimiento del seguimiento en Educación Superior y compromisos del PRI para personas en el exterior, seguimiento a variables, seguimiento planes de reincorporación individual, seguimientos avances reincorporación comunitaria, seguimientos avances reincorporación económica. Memorando 007358, no aceptación de oferta en los planes de reincorporación individual. 09-06-2026: En la semana ambiental se participó de los espacios: Charla de la defensa de los páramos frente a la minería ilegal y el fracking en Colombia. Árboles en la oficina la revolución del cero papel. Desminado humanitario en Colombia: retos ambientales tras el conflicto. 12-06-2026: Se participó de la reunión mensual ARN-UNAD, Convenio 096 de 2026 -Maestro Itinerante. 12-06-2026: Con profesionales sociales se participó en reunión de seguimiento de los planes de reincorporación individual. 16/06/2026: Orientaciones seguimiento a acuerdos Programas de Reunificación Familiar-Espacio Virtual. 23/06/2026: Participación espacio virtual, Estrategia para la Paz, Sesión comunicación y relaciones interpersonales.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Durante el periodo se generaron documentos soporte para los procedimientos realizados con firmantes y familia como: Resumen de acuerdos planes de reincorporación individual anual, 28.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico: a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐ Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS Contratista Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: CARMEN EDITH HERRERA ALVAREZ Nombre: EDUARDO PORRAS MENDOZA Cargo: COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA Fecha: 30/06/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			